

San Fernando, 04 de enero de 2019.

Señores
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES
 La Bolsa N° 64
Santiago

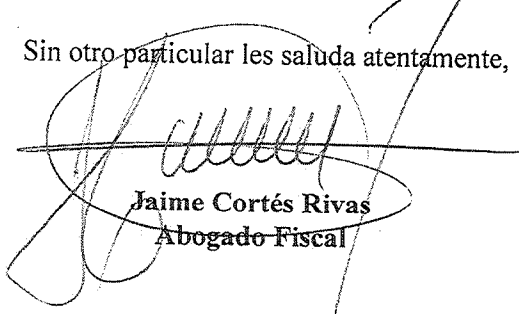
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nro. 30, Sección Nro. II, número 2.3, letra J, vengo en enviar a Uds. la página del Diario Sexta Región, de fecha 31 de diciembre del año 2018, en la cual consta la publicación del primer aviso de segunda citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de enero de 2019.

A su vez, el referido aviso de citación se publicará también en el Diario Sexta Región los días 04 y 11 del presente mes.

Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular Nro. 614 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se comunica que la sociedad "Compañía Agropecuaria Copeval S.A.", celebrará Junta Extraordinaria de Accionistas, en segunda citación, el día 17 de enero de 2019, a las 11:00 horas, en las instalaciones de COPEVAL en San Fernando, ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140 - 141 de San Fernando.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Jaime Cortés Rivas
 Abogado Fiscal

San Fernando, 04 de enero de 2019.-

DE : JAIME CORTÉS RIVAS
ABOGADO FISCAL
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.

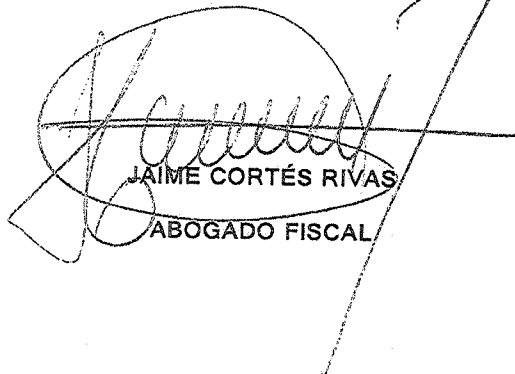
A : COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

MAT : ENVIO DE CITACIÓN Y PODER A LOS ACCIONISTAS.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el número 2.3 letra H) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, enviamos a Uds. un ejemplar de Segunda Citación a Junta Ordinaria de Accionistas y un ejemplar de Poder para representación en Junta Extraordinaria de Accionistas, enviados a nuestros accionistas con fecha 02 de enero de 2019.

Sin otro particular les saluda atentamente,


JAIME CORTÉS RIVAS
ABOGADO FISCAL



COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 828
Segunda Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

San Fernando, 31 de diciembre de 2018.-

Sr (a) Accionista:

Por acuerdo de Directorio del 20 de diciembre de 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley N° 18.046, se cita a los Sres. Accionistas de "Compañía Agropecuaria Copeval S.A.", en segunda citación, a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de enero de 2019, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Sociedad ubicadas en Ruta 5 Sur Km. 140 - 141, San Fernando, a objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobar un aumento de capital por un monto de hasta \$12.000.000.000, mediante la emisión de 11.686.566 nuevas acciones de pago, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, a un precio de \$1.026,82 cada una, o por el monto, precio y demás condiciones que acuerde la Junta. Se propondrá también a la Junta que el plazo para la suscripción y pago de este aumento sea de tres años y que delegue la fijación final del precio de colocación de las acciones de pago en el Directorio, conforme lo dispone el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas, así como también se le faculte ampliamente para emitir dichas acciones de una vez o por parcialidades y para proceder a la oferta y colocación de las mismas en las oportunidades que se acuerde en conformidad a la Ley.-
2. Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta del día 17 de enero de 2019, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta a la que se convoca.

Conforme al artículo 59 de la Ley 18.046, los accionistas podrán obtener copias íntegras de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a su voto, en la Casa Matriz, ubicada en Avda. Manuel Rodríguez 1099, San Fernando. Los mismos documentos están a disposición de los accionistas en el sitio web www.copeval.cl

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día y lugar de la Junta, entre las 10.00 y las 11.00 horas y los poderes se recibirán los días 15 y 16 de enero entre las 9.00 y 16.00 horas en la casa matriz de la sociedad ubicada en Avenida Manuel Rodríguez 1099, San Fernando.

GONZALO MARTINO GONZALEZ
PRESIDENTE

CRISTIÁN BULNES ÁLAMOS
GERENTE GENERAL

COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
PODER

(Lugar de Otorgamiento)

(Fecha)

Con esta fecha, por el presente poder, autorizo a don:

SAN FERNANDO (CASA MATRIZ): 72-2720000 • SUCURSALES: COPIAPO: 52-2241919 • COQUIMBO: 51-2245000 • OVALLE: 53-2620101 • QUILLOTA: 33-2266080 • SAN FELIPE: 34-2536252 - 34-2536252 • SAN ANTONIO: 35-2203701 - Cel.: 6 837 6842 • MELIPILLA: 02-26321414 • PAINE: 28242000 • RANCAGUA: 72-2226161 • RENGÓ: 72-2515151 • SAN VICENTE T.T: 72-2573000 • SAN FERNANDO: 72-2712000 - 72-2534644 • NANCAGUA: 72-2858585 • SANTA CRUZ: 72-2824242 • CURICO: 75-2381000 - 75-2381000 • TALCA: 71-2261499 - 71-2261499 • PARRAL: 2463000 • SAN JAVIER: 73-2321272 • LINARES: 73-2210101 • SAN CARLOS: 42-2412000 - 42-2412000 • CHILLAN: 42-2271000 • CONCEPCION: 41-2239000 • CORONEL: Cel.: 9 817 5607 • LOS ANGELES: 43-8842000 • HUELMO: 45-2252525 • TEMUCO: 45-2336000 • S LAGOS: 63-2346000 • LAUTARO: 45-2534000 - 45-2534000 • LONCOCHE: 45-2471000 • OSORNO: 64-2310909 • VALDIVIA: 63-2332497 • PUERTO VARRAS: 65-2591000 • PUERTO MONTT: 65-2591000.



... y voto en todas las actuaciones de la Junta Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.**, citada para el día 17 de enero de 2019 a celebrarse a las 11: 00 horas, en las instalaciones de COPEVAL en San Fernando, ubicadas en Ruta 5 Sur Km 140 – 141, San Fernando, o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria o por haber sido suspendida por la Comisión Para El Mercado Financiero en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 63° de la Ley N° 18.046.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al de la efectiva celebración de la Junta.

Este mandato sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines de quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que el proceso de calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día y lugar de la Junta, entre las 10.00 y las 11.00 horas y los poderes se recibirán los días 15 y 16 de enero entre las 9.00 y 16.00 horas en la casa matriz de la sociedad ubicada en Avenida Manuel Rodríguez 1099, San Fernando.

NOMBRE DEL ACCIONISTA

FECHA

FIRMA

RUT ACCIONISTA : _____